

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
 MESA: COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO  
 No. LICENCIA: 3303  
 EXPEDIENTE: 1297-A/2019  
**ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION**

C. GUMARO PEREZ ANDONEY  
**PROPIETARIO**  
**PRESENTE**

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 6 DE FEBRERO DE LOS CORRIENTES, RESPECTO DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD  
 [REDACTED] SUPERFICIE DE: 781.69 M<sup>2</sup> UBICADO EN C.  
FRANCISCO VILLA No. 11 COL. POBLADO PRAXEDIS GUERRERO, CONFORME AL ALINEAMIENTO  
 NO. 2867 DE FECHA: 11 DE DICIEMBRE DE 2018.  
 LE COMUNICO QUE HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA  
 NÚMERO C1-5961 LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE  
 LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE:  
85.00 M2 EN PLANTA BAJA DE REGULARIZACION DE CASA-HABITACION

QUE CONSTA DE 5 (CINCO) PZAS. EN 1 (UNO) NIVEL (ES) CON UN TOTAL DE 85.00 M<sup>2</sup>; CONFORME AL CROQUIS DE  
 DISTRIBUCIÓN PRESENTADO.

ASI MISMO LE INFORMO QUE ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE EN LA OBRA, Y DEBERA INFORMAR A ESTA  
 COORDINACION DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL TRAMITE DE LA CONSTANCIA  
 CORRESPONDIENTE.

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES A PARTIR DE SU EMISIÓN, DE  
 CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL  
 ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE  
 SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN  
 A 5 DE FEBRERO DE 2019  
 COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

*[Firma]*  
 ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO  
 SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO  
 2018-2021

*[Firma]*  
 ARQ. BRAULIO JÁVIER GARCIA NIEVA

C.C.PARCHIVO



H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz  
 Av. Juárez esq. Hernández y Hernández, Zona Centro C.P. 92800  
 Tels. (783)8345361 - 8345362

CON FUNDAMENTO EN LA LEY No. 820 DE INGRESOS  
 DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, DEL ESTADO DE  
 VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

SUBTOTAL:	\$	\$ 1,554.62
NOTIFICACIÓN:	\$	\$ 0.00
MULTA:	\$	\$ 0.00
TOTAL:	\$	\$ 1,554.62

A 5 DE FEBRERO DE 2019

ELABORO:

*[Firma]*  
 FIRMA DEL SOLICITANTE



H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz

Palabras eliminadas al ser información confidencial, al contener datos personales, con fundamento en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 3 fracción X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 63 y 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.